

Guayaquil, 22 de febrero del 2016

137634

Señora economista
SORAYA BAJAÑA COTTALLAT
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CAFÉ ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA** –constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 22 de febrero del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 28 de febrero del 2011- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Décimo de los mismos.

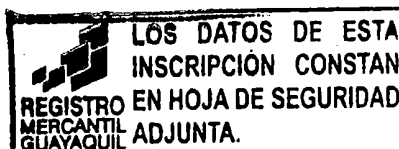
En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

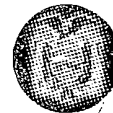
Muy atentamente,


Soraya Bajaña Cottallat
Secretaria de la Junta

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi cédula de ciudadanía es la número 0907809701.
Guayaquil, 22 de febrero del 2016.-


Soraya Bajaña Cottallat





NUMERO DE REPERTORIO: 7.914
FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAFE ROBUSTA DEL ECUADOR S.A. ROBUSTASA**, a favor de **SORAYA BAJAÑA COTTALLAT**, de fojas 8.179 a 8.181, Registro de Nombramientos número **2.239**.

ORDEN: 7914



Guayaquil, 01 de marzo de 2016


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1365448

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

18 MAR 2016 HORA: **16:10**

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Nichelle